

# LA NEOLOGÍA EN EL ÁMBITO DE LA MÚSICA: LA FORMACIÓN DE NOMBRES Y ADJETIVOS EN -ERO E -ISTA<sup>1</sup>

Marina Berri\*  
Andrea Bohm\*

**Resumo:** O estudo das unidades neológicas de uma língua permite dar conta da vitalidade e produtividade dos processos atuais de formação de palavras. Neste artigo se faz uma descrição e análise dos sufixos -ero e -ista em unidades nominais e adjetivais neológicas do espanhol do rio da prata, que pertencem ao âmbito da música como, por exemplo, cuerdista, violista, blusero e bersuitero. Mantém-se que a distribuição destes afixos obedece à interação das seguintes variáveis: neologia denominativa, neologia estilística, sub-âmbito popular, registro coloquial, registro não marcado e categoria gramatical do output. Propõe-se além do mais que entre os sufixos -ero e -ista existe um bloqueio de tipo (rainer 2006). A partir da análise levada a cabo se faz uma proposta de representação lexicográfica dos tipos de unidades estudadas com o alvo de aperfeiçoar o seu registro e compilação em dicionários de língua geral. Espera-se contribuir assim ao estudo contrastivo da neologia derivativa e ao tratamento lexicográfico de termos formados por sufixação.

**Palavras-chave:** Neologia; Derivação; Bloqueio de Tipos; Subdomínio; Representação Lexicográfica

**Resumen:** El estudio de las unidades neológicas de una lengua permite dar cuenta de la vitalidad y productividad de los procesos actuales de formación de palabras. En este artículo, se realiza una descripción y análisis de los sufijos -ero e -ista en unidades nominales y adjetivales neológicas del español del río de la plata, pertenecientes al ámbito de la música, como por ejemplo, cuerdista, violista, blusero y bersuitero. Se sostiene que la distribución de estos afixos obedece a la interacción de las siguientes variables: neología denominativa/ neología estilística; subámbito académico/ subámbito popular; registro coloquial/ registro no marcado y categoría gramatical de los eductos. Se postula además que entre los sufijos -ero e -ista existe un bloqueio de tipo (rainer 2006). a partir del análisis llevado a cabo se realiza una propuesta de representación lexicográfica de los tipos de unidades estudiadas con el objetivo de optimizar su registro y compilación en diccionarios de lengua general. Se espera contribuir así al estudio contrastivo de la neología derivativa y al tratamiento lexicográfico de términos formados por sufixación.

**Palabras claves:** Neología; Derivación; Bloqueo de Tipos; Subdominio; Representación Lexicográfica

**Abstract:** The study of the neological words of a given language allows us to account for the vitality and the productivity of the current processes in word formation. In this paper, we aim to make a description and an analysis of the spanish suffixes -ero and -ista involved in the derivation of nominal and adjectival units, related with the musical domain, in the spanish variety used in area of the río de la plata. Cuerdista, violista, blusero or bersuitero are some examples of these kinds of units. We assert that the particular -ista and -ero distribution is due to the interaction of the following factors: denominative neology/ stylistic neology; academic subdomain / popular subdomain; colloquial register/ unmarked register; grammatical category of the derived units. We also claim that there is a type blocking (rainer 2006) between the suffixes -ero and -ista. Finally, we propose a lexicographic representation of the different types of studied units in order to optimize the

<sup>1</sup> Queremos agradecer a Andreína Adelstein por el tiempo dedicado y los sucesivos comentarios, lecturas y correcciones al trabajo. También queremos agradecerle a Guiomar Ciapuscio la sugerencia inicial de que este trabajo llegue a una publicación.

\* Universidad Nacional de General Sarmiento/ CONICET, Argentina. [marinaberri@gmail.com](mailto:marinaberri@gmail.com)

\* Universidad Nacional de General Sarmiento/ CONICET, Argentina [andlettras@gmail.com](mailto:andlettras@gmail.com)

process of their compilation in general language dictionaries. In this way, we expect to contribute to the contrastive study of the derivative neology and to the lexicographic treatment of the terms that have been formed by suffixation.

**Keywords:** Neology; Derivation; Type Blocking; Subdomain; Lexicographic Treatment

**Cómo citar este artículo:** BERRI, Marina; BOHRN, Andrea. La neología en el ámbito de la música: la formación de nombres y adjetivos en –ero e -ista. *Debate Terminológico*. Ago. 2009, No. 05

**Artículo recibido:** Mayo 2009. **Aprobado:** Junio 2009

## Introducción

El presente trabajo, que forma parte de un proyecto de relevamiento, descripción y análisis de la neología argentina desarrollado en la Universidad Nacional de General Sarmiento<sup>2</sup>, tiene dos objetivos, uno teórico y otro aplicado. Por un lado, se propone analizar las propiedades de los sufijos *-ero* e *-ista* involucradas en la producción de unidades neológicas nominales y adjetivales en el campo de la música. En particular, se intenta describir las motivaciones de la productividad de estos sufijos, de su distribución en dos subámbitos diferentes –el de la música académica y el de la música popular–, de su vinculación o no con el registro coloquial y de las propiedades semánticas de sus productos. Se recurrirá al estudio de *-ístico* en aquellos contextos en que resulte ejemplificador de las oposiciones que mantienen los afijos antes mencionados, en tanto permite derivar adjetivos de nombres terminados en *-ista* dentro de un subdominio determinado. Por otra parte, en lo que respecta al aspecto aplicado, el trabajo busca aportar criterios que permitan planificar la selección y representación de las unidades neológicas en *-ero* e *-ista* en un diccionario de tipo general, así como también desarrollar los patrones de artículos lexicográficos correspondientes a estas voces.

La hipótesis que sostenemos es que en el español del Río de la Plata y en el ámbito de la música los sufijos *-ista* y *-ero* se adjuntan a nombres de una manera predecible que puede explicarse a partir del cruce de las siguientes variables a) neología denominativa o neología expresiva, b) subámbito académico o subámbito popular, c) registro coloquial o registro no marcado y d) categoría gramatical de los eductos. Se sostiene, por lo tanto, que su distribución no es aleatoria sino complementaria y que el cruce de estas variables puede definir de manera intensional el dominio del patrón de formación (*pattern domain*, Rainer 2006), es decir, el subconjunto de bases posible al que puede aplicarse determinado proceso de formación de palabras. Asimismo, a los fines de este artículo, se considera pertinente la consideración del bloqueo de tipo, según la formulación de Rainer (2006), que resulta relevante para explicar la distribución de los afijos estudiados.

Dada la gran cantidad de palabras formadas recientemente a partir de la adjunción de los sufijos analizados, es posible intentar planificar la representación lexicográfica de estas y otras unidades neológicas. Además de agilizar la compilación y actualización de obras lexicográficas, esta planificación permitiría obtener definiciones sistemáticas y criterios de inclusión y exclusión que cuenten con un sustento teórico. Es importante destacar, además, que las mismas variables que explican la formación de una voz a partir del sufijo *-ista* o bien de *-ero* puedan expresarse también mediante diversos elementos del artículo lexicográfico, en especial a través de las marcas diatécnicas y diafásicas, el patrón de diferentes tipos de definición y el contorno. Por lo tanto, se propondrán modelos de artículos lexicográficos para las unidades en cuestión y se enunciarán una serie de criterios que cuenten con un aval teórico y que proporcionen una guía para evaluar qué tipo de unidades en *-ero* e *-ista* resulta conveniente incluir en la nomenclatura de un diccionario general.

El interés del tema es, por lo tanto, doble. Desde el punto de vista teórico-descriptivo, el trabajo contribuye al estudio contrastivo de la sufijación a partir de los afijos *-ero* e *-ista*. Cabe señalar la importancia que tienen estos sufijos en el español del Río de la Plata, ya que ambos –en particular el sufijo *-ero*– son extremadamente productivos en la creación de ítems léxicos. Por otra parte, desde el punto de vista aplicado, se propone una planificación de la representación lexicográfica de las unidades neológicas, de modo tal de contribuir al desarrollo de estrategias que permitan agilizar la compilación y en particular la actualización de diccionarios.

En primer lugar, se expondrán la metodología empleada en el relevamiento de los neologismos y la conformación del corpus de partida. Luego se presentará la descripción de las unidades formadas por los sufijos *-ista*, *-ístico* y *-ero*, y a

---

<sup>2</sup> “Polisemia y neología en el español de Argentina: teoría y aplicaciones léxicas” (Código30/3081), Universidad Nacional de General Sarmiento, dirigido por Andreina Adelstein, y asociado al proyecto Antenas neológicas, coordinado por el Observatorio de Neología del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). El presente artículo constituye una reelaboración y ampliación del trabajo “La productividad del sufijo *-ero* en la formación de nombres y adjetivos en el dominio de la música”, presentado en el VIII Congreso de la Asociación Argentina de Hispanistas, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2007.

continuación, el análisis propuesto a partir del cual se han elaborado generalizaciones preliminares. Por último, sobre la base de las consideraciones involucradas en el análisis, se presentarán los modelos de artículos con los correspondientes patrones de definición y algunos criterios que permitirán determinar la inclusión o exclusión de los neologismos en un diccionario de lengua de tipo general. Por último se presentarán las conclusiones finales.

## 1. Metodología y corpus

Para realizar este trabajo, se conformó en primer lugar un corpus inicial de contextos oracionales de prensa escrita que contienen neologismos a partir de la base de datos Obneo<sup>3</sup>. Esta base de datos recoge unidades neológicas del español de la Argentina relevadas en los diarios *La Nación*, *Clarín* y *Página 12*, tanto en su edición digital, como en su edición impresa. El criterio de selección adoptado para conformar la base de datos es lexicográfico: una unidad será considerada neológica si no aparece registrada en un corpus de exclusión<sup>4</sup>. De esta forma, unidades como *jazzista* y *violinista* que ya se encuentran registradas en los diccionarios no se consideran neológicas. Por el contrario, unidades como *jazzero*, *murguero* y *violista* sí se recogen y reciben el tratamiento que se le da a los neologismos. En una segunda etapa, este corpus fue ampliado a partir de bancos de datos virtuales. Fundamentalmente se utilizó Google Argentina para encontrar contextos y nuevas unidades que se hubieran formado recientemente a través de la adjunción de los sufijos estudiados.

En el corpus se han incluido formas extremadamente frecuentes, pero también se han incorporado unidades que se registran un escaso número de veces. Esta selección obedece a que, según Vallès (1996), la aparición de múltiples unidades de baja frecuencia es una prueba de la productividad de un sufijo porque garantiza que los neologismos que se derivan a partir de su adjunción no están fijados en el léxico de los hablantes, sino que son creados en el momento que se utilizan y son decodificados cada vez que deben ser interpretados recurriendo a la regla que ha permitido formarlos. En otras palabras, puede afirmarse que este tipo de voces neológicas es una prueba de la productividad actual de los sufijos analizados.

## 2. Descripción de los datos

### 2.1. Descripción general de *-ista*, *-ístico* y *-ero*

Lacuesta y Bustos Gisbert (1999) señalan que *-ista*, sufijo tónico e invariable, se adjunta a nombres o adjetivos para formar nombres de agente. Los eductos pueden dividirse en cuatro grupos. El primero de ellos, reúne profesionales de todo tipo de música (*solista*, *acordeonista*, *violinista*), de la literatura y la prensa (*novelista*), de la ciencia (*lingüista*), de actividades económicas (*economista*), de trabajos manuales (*ceramista*, *electricista*), y del mundo del espectáculo (*equilibrista*). En el segundo, se recogen las convicciones políticas (*aboliconista*; *centrista*; *regionalista*), en el tercer grupo, se encuentran las descripciones del carácter de una persona (*alarmista*, *juerguista*, *ventajista*) y, finalmente, en el cuarto, las descripciones de participantes o miembros de un grupo (*asambleísta*, *corista*).

En cuanto al sufijo *-ístico*, se utiliza en la formación de adjetivos. Toma como base nombres terminados en *-ista* y modifica a nombres inanimados: *un estudio novelístico*, *una temática paisajística*. Si bien su productividad es baja, se los utiliza en el ámbito periodístico, donde generalmente aporta cierto toque de estilo.

<sup>3</sup> En la página [<http://obneo.iula.upf.edu/>], del Observatorio de Neología del IULA de la Universidad Pompeu Fabra (Obneo) se pueden consultar los resultados correspondientes al proyecto Antenas neológicas. Los datos que presentamos aquí fueron extraídos durante marzo y abril del 2007. Los contextos seleccionados corresponden a búsquedas realizadas en el año 2009 a través de Google Argentina.

<sup>4</sup> El corpus de exclusión lo conforman las siguientes obras lexicográficas: *Diccionario de uso del español de América y España*. Barcelona: Spes Editorial, 2001 y *DRAE*: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española* (21 ed.). Madrid: Espasa Calpe, 2001, [<http://www.rae.es/>]. Las unidades relevadas se considerarán neológicas en función de este corpus de exclusión. Cabe mencionar que en tanto algunos de estos ítems son unidades terminológicas, si se considera el ámbito de especialidad del que provienen, no son estrictamente neologismos. Tal es el caso de *violista*. No obstante, no se ofrece una adecuada representación lexicográfica, por lo cual resulta pertinente su inclusión en este trabajo.

La descripción que proponen los mismos autores del sufijo *-ero* resulta más compleja. En principio, se trata de un afijo que permite la creación de unidades denominales, deajetivales y de ambas categorías. En este último sentido, se observa que si existen ítems que poseen las tres formas, el nombre presenta un mayor grado de lexicalización con respecto al adjetivo. Tal es el caso de *buque carguero*.

Es posible reconocer dos grandes grupos de derivados. En el primer caso, los eductos designan nombres agentivos o profesiones, como por ejemplo, *aduanero, archivero, jardinero, lechero*, etc. Sin embargo, el significado de estas unidades no es necesariamente transparente. A menudo, se produce un desplazamiento semántico. Según Lacuesta y Bustos Gisbert, estos desplazamientos pueden obedecer a dos tipos de razones. Puede suceder que haya casos donde las unidades contradigan la interpretación esperable. Así, *lechero* no es quien bebe leche, sino quien la vende. Siguiendo a Rainer (1993), la interpretación semántica se halla en estos casos fuertemente ligada al conocimiento de mundo. También puede suceder que se haya producido un cambio o especialización en la actividad que dio lugar al derivado. De esta forma, *peluquero* no es quien hace pelucas sino quien se ocupa del cuidado y el arreglo del pelo. Ambos procesos pueden combinarse, oscureciendo aun más la relación con la base.

En el segundo grupo que postulan los autores, es posible reconocer tres subconjuntos: finalidad (*carguero, petrolero*), localización (*basurero*), relación parte/ todo (*cancionero, cajonero, cristalera*). No obstante, estas categorías pueden entremezclarse: *alfiletero* puede considerarse tanto como miembro de primer grupo como del segundo. Teniendo en cuenta este comportamiento, se observa que el derivado presenta contenidos sémicos que se originan en el propio educto y que no responden al tipo de derivación. Es por esto que muchos estudios no sólo han tenido presente las descripciones semántico-gramaticales, sino también la existencia de relaciones de pertenencia a campos léxicos específicos. Así, es posible reconocer tipos de barcos (*velero, carguero*), árboles o arbustos (*manzanero, naranjero*), recipientes (*salero, paragüero, tintero*), etc.

En cuanto a la alternancia *-ero/-ista*, los estudios realizados hasta ahora no han sido concluyentes en la distinción de estos afijos sobre la base de variables sociolingüísticas. No obstante, se reconoce que si un nombre derivado tiene connotación negativa, se supone la existencia de otro que semánticamente se relacione, pero que presente el sufijo contrario. Se obtienen de esta forma los pares *fotógrafo/fotero, futbolista/futbolero*. Asimismo, estudios precedentes han demostrado que es conveniente para el tratamiento de *-ero* la consideración de campos léxicos específicos, como en este caso, el de la música.

En cuanto a las representaciones lexicográficas de los afijos, el diccionario de la Real Academia Española reconoce dos acepciones para *-ista*: se utiliza en la formación de adjetivos que se sustantivan, con el significado de ‘partidario de X’ o ‘inclinado a X’ y en la formación de sustantivos que designan a personas con cierta ocupación, profesión u oficio. El sufijo *-ero*, por su parte, aparece relacionado con sustantivos e indica oficio, ocupación, etc. Designa también utensilios, lugares donde se deposita algo y árboles frutales; en cuanto a la formación de adjetivos, señala carácter o condición moral.

Según el *Diccionario de uso del español de América y España* (de aquí en más, VOX), el sufijo *-ista* se utiliza principalmente para formar nombres y adjetivos con tres significados que pueden ser parafraseados como ‘partidario de una doctrina’ (por ejemplo, *absolutista* y *abolicionista* pueden ser parafraseados como ‘partidario del absolutismo’ y ‘partidario del abolicionismo’); ‘persona que realiza una actividad o que tiene una afición’ (por ejemplo, *instrumentista* y *coleccionista* pueden ser parafraseados respectivamente como ‘persona que tiene por profesión proporcionarle al cirujano el instrumental quirúrgico’ y ‘persona que es aficionada a coleccionar determinados objetos’); o ‘persona que demuestra una determinada actitud’ (*pesimista* puede ser parafraseado como ‘persona que tiene una actitud negativa’). Por su parte, el sufijo *-ero* se utiliza en la creación de nombres que designan árboles o plantas, como por ejemplo *limonero* y *membrillero*, de lugares en los que se guarda algo (*medallero* y *paragüero*), y en la formación de adjetivos relacionales como *cervecero* o *arrocero*. *-Ero* también se emplea en la creación de nombres de oficios como *cocinero* o *carpintero* y nuevamente como adjetivo, para designar la afición a algo, por ejemplo, *futbolero, pistero* y *novelero*.

De esta forma, se observa que tanto *-ista* como *-ero* se utilizan en la creación de nombres que designan profesiones, oficios y aficiones. Sin embargo, si se hace un análisis más detenido de los eductos, se llegará también a la conclusión de que las unidades formadas por *-ista* designan generalmente profesiones para las que se requiere una educación formal (cfr. *algebrista, anestesista, arabista*), mientras que las unidades formadas a partir de *-ero* suelen designar oficios (*tapicero, yesero, zapatero*). Aunque la tendencia es evidente, existen excepciones, entre las que pueden citarse *alfombrista* y *almacenista*. Cabe destacar que estas unidades son extremadamente raras en el español del Río de la Plata, en donde es mucho más frecuente la forma *almacenero* y la forma *alfombrista* tiene muy baja frecuencia.

En relación con la productividad actual de estos sufijos en las lenguas románicas, Freixa, Solé et al. (2004) señalan que el sufijo tradicional catalán para formar nombres de oficio *-er, -era* ha pasado a segundo plano y tiende a ser reemplazado por *-ista*. Se usa, no obstante, en la formación de nombres de oficios tradicionales (*sepulturero*), en especialidades del mundo del deporte (*carriler* y *trialer*) y, por extensión, crea sustantivos que aluden a la noción estricta de nombre de oficio (*motxiller* y *ruter*). Por su parte, el sufijo *-ista* se relaciona con diversos ámbitos temáticos: nombra deportistas (*waterpolista, windsurfista*) o una determinada posición en un juego (*migampista, velocista*), instrumentistas de un determinado tipo de música (*bolero*), oficios vinculados con el nombre de una técnica (*gruista*), o bien especialistas en alguna rama artística, en algún juego, etc. (*enigmista, scrabblista, marionetista, paisagista, paradista, radiofonista*). En el ámbito de la música del español del Río de la Plata, en cambio, *-ero* es notablemente más productivo que *-ista*. Sin embargo, un sufijo no reemplaza otro sino que existen muchas zonas en las que se encuentran en distribución complementaria.

## 2.2. Descripción de los sufijos usados en el ámbito de la música en la creación de unidades nominales y adjetivales

En el siguiente apartado presentamos los tipos de bases a las que se adjunta cada sufijo, las perífrasis semánticas de los eductos, los neologismos detectados<sup>5</sup> y contextos pertenecientes al ámbito de la música y correspondientes a los distintos tipos de formaciones observadas. Se consigna entre paréntesis el número de unidades relevadas. Finalmente, postulamos las reglas de formación de palabras para cada grupo.

### 2.2.1. Sufijo *-ista*

Este afijo presenta tres valores asociados. En el primer caso, se adjunta a nombres de instrumentos, formando sustantivos cuyo significado puede parafrasearse como ‘persona que se dedica profesionalmente a tocar el instrumento X’. Estos ítems léxicos pertenecen al subámbito de la música académica:

Unidades: *trombonista* (4007); *armoniquista* (3908); *oboísta* (3425); *gambista* (899); *violista* (805); *timbalista* (483); *cornista* (422); *vibrafonista* (313); *vientista* (216); *cuerdista* (52); *trompista* (36); *picolista* (4); *contrafagotista* (2); *instrumentista* (*de bronce, de cuerdas, etc.*)

Contextos:

- a. Se ha desempeñado como *cuerdista* (violín y viola) en diversas orquestas argentinas.
- b. ¿Por qué no hay un *contrafagotista* en su banda?
- c. Queríamos incorporar un cantante e *instrumentista de música popular* para la banda.

La regla de formación de palabras es la siguiente: [NOMBRE DE INSTRUMENTO] N + *-ista* = m y f

<sup>5</sup> Dado que los contextos están extraídos de Google y que los correspondientes a las unidades formadas con *-ero* están tomados en su mayoría de foros, hemos normalizado la ortografía y la puntuación.

El segundo caso, *-ista* se adjunta a bases nominales que designan géneros musicales, formando sustantivos cuyo significado puede parafrasearse como ‘persona que se dedica profesionalmente a componer/tocar X’. Se han identificado las siguientes unidades, pertenecientes al subámbito de la música académica, y se proporcionan a modo de ejemplo los siguientes contextos:

Unidades: *baladista, camerista, cancionista, cuartetista, jazzista, madrigalista, murguista, operista, tanguista, sonatista. cancionista (1602); baladista (1384); murguista (1076); jazzista (897); madrigalista (199); operista (148); tanguista (74); cuartetista (6); sonatista (6); camerista (1)*

Contextos:

- a. Estrenan un filme sobre la extraña vida de la *cancionista* Ada Falcón.
- b. Con música de Antonio Zimmerman, libreto de Alejandro Tantanian y dirección musical de Mariana González Lanuza, la obra – que está basada en el cuento homónimo de Julio Cortázar— cruza la historia de Carlo Gesualdo, *madrigalista* italiano del siglo XVI que asesinó a su mujer cuando la encontró con un amante, con el último día de la gira de un grupo contemporáneo de *madrigalistas*, en el que la historia de Gesualdo parece repetirse.
- b. Entrevistó a un *jazzista* virtuoso de ocho años.

La regla de formación de palabras es la siguiente: [NOMBRE DE GÉNERO MUSICAL] N + *-ista* = m y f

Por último, en el tercer caso, *-ista* se adjunta a bases nominales formando sustantivos cuyo significado puede expresarse mediante la paráfrasis ‘persona que se dedica profesionalmente a hacer X’. Los siguientes son ejemplos de este tipo de formación:

Unidades: *arreglista (13.700), sesionista (3270)*

Contextos:

- a. Se busca *arreglista* para artista con contrato con multinacional.
- b. En función de ello y de su especial talento fue *sesionista* de Michel Sadou, Thierry LeLuron y Johnny Halliday.

La regla de formación de palabras es la siguiente: [NOMBRE EVENTIVO] N + *ista* = m y f

Esta regla de formación es la menos productiva y es el único caso en que el sufijo *-ista* forma nombres en el subdominio de la música popular, probablemente debido al hecho de que tanto *arreglista* como *sesionista* tienen el matiz de ‘profesión’.

### 2.2.2. Sufijo *-ístico*

A partir del análisis de las unidades formadas con el sufijo *-ístico* se han detectado tres usos. Por un lado, este afijo se aplica a instrumentos musicales, formando adjetivos relacionales. A continuación se observan los ítems léxicos formados a partir de este sufijo y algunos contextos que ilustran su uso:

Unidades: *guitarrístico (2056); pianístico (1577); folklorístico (159); violinístico (109); flautístico (84); clarinetístico (16); cuerdístico (4)*

Contextos:

- a. El estilo americano es variado por la gran cantidad de escuelas *clarinetísticas*, que en su mayoría adoptan en esencia el sistema francés.
- b. Buscamos impulsar la actividad *guitarrística*, la luthería y la composición de obras originales para guitarra.
- c. Durante este período, París es la meca cultural y el Conservatorio de esa ciudad domina la educación musical y *flautística* en la Francia de ese entonces.

La regla de formación de palabras es la siguiente: [INSTRUMENTO MUSICAL] N + *-ístico* = adj

Asimismo, *-ístico* se aplica a nombres que designan géneros y estilos musicales, formando adjetivos relacionales. Los eductos pueden parafrasearse como 'relativo al género o estilo X'. Se han identificado las siguientes unidades y se proporcionan a modo de ejemplo los siguientes contextos:

Unidades: *operístico* (16213); *concertístico* (8146), *jazzístico* (1910), *tanguístico* (305); *cancionístico* (271); *baladístico* (143); *camerístico* (45); *murguístico* (10); *madrigalístico* (5); *sonatístico* (2)

Contextos:

- a. También tocó con el trompetista Wynton Marsalis para posteriormente hacer música con un espíritu más *camarístico*.
- b. Cincuenta coliseos *operísticos* europeos abren sus puertas para atraer al público
- c. Durante aproximadamente 10 años ofreció recitales, realizó grabaciones y audiciones por televisión y radio con un amplio repertorio *sonatístico*
- d. el repertorio *madrigalístico*.

La regla de formación de palabras es la siguiente: [GÉNERO MUSICAL] N + *-ístico* = adj

Finalmente, hemos detectado la unidad *contrapuntístico* cuya base no corresponde a ninguna de los tipos mencionados anteriormente. Cabe señalar que todos los ítems léxicos relevados pertenecen al subámbito de la música académica y no al de la música popular.

### 2.2.3. Sufijo *-ero*

El sufijo *-ero* se adjunta a tres tipos de bases. En primera instancia, se adjunta a nombres que designan bandas musicales, formando adjetivos relacionales y nombres que pueden parafrasearse como 'relativo a la banda X' o bien 'persona a la que le gusta la banda X'. Con este sentido, se detectaron únicamente neologismos pertenecientes al subámbito de la música popular:

Unidades: *bersuitero* (40.824); *renguero* (9023); *ricotero* (6.809); *piojero* (*versus* *piojoso*) (1422); *flemero* (683); *guasonero*(327); *riffero* (200); *beatlero* (159)<sup>6</sup>

Contextos:

- a. un foro cien por ciento *guasonero*.
- b. Soy otro *guasonero* más... que fui creciendo junto a la banda.
- c. un compilado *bersuitero*.
- d. ¿Por qué dicen que los *bersuiteros* son caretas?

<sup>6</sup> Los neologismos aquí relevados toman, como base, las siguientes bandas de rock and roll y blues argentinas: Bersuit Vergarabat, La Renga, Los redonditos de Ricota, Los Piojos, Flema, Guasones, Riff. La unidad *beatlero* deriva del conjunto musical The Beatles.

- e. Yo no soy nadie famoso ni conocido en el ambiente *beatlero*.
- f. Opina y habla con los *beatleros* y *beatleras* del mundo.

La regla de formación de palabras es la siguiente: [NOMBRE DE BANDA]N + *-ero* = adj/ m y f .

Por otra parte, *-ero* se adjunta a bases que designan géneros musicales formando adjetivos relacionales y sustantivos. El significado de los eductos en este caso es impreciso y puede parafrasearse como ‘relativo a la música de X género musical’, ‘persona que se dedica a hacer música de X género musical’ y ‘persona a la que le gusta X estilo musical’. A modo de ejemplo, presentamos algunos neologismos y contextos de uso:

Unidades: *tanguero* (313600); *murguero* (62970); *metalero* (95650); *rockero* (50500); *cumbiero* (31305), *rapero* (27246); *cuartetero*(4721); *bailantero*(2824); *jazzero*(2460); *blusero* (2316); *rumbero* (2175); *candombero* (1938); *popero* (1805); *groovero* (630); *punkero* (310); *regatero* (224) <sup>7</sup>

Contextos:

- a. un video *bailantero*.
- b. El *bailantero* Leo Mattioli, en estado de coma.
- c. Vos saliste bien *bailantera*.
- d. unos pantalones *raperos*.
- e. El *rapero* Kanye West y su guardaespaldas fueron arrestados hoy en el aeropuerto internacional de Los Ángeles, California.
- f. Busco a una chica a la que no le interese si soy *rapero*.

La regla de formación es la siguiente: [GÉNERO MUSICAL] N + *-ero* = adj/ m y f

Nótese que el sentido de estas unidades es difuso. Resulta difícil determinar si *rapero*, en el punto f, se refiere a una persona que hace música de rap, a una persona que le gusta el rap, o –lo más probable- a una persona que le gusta el rap y además se viste de acuerdo con el estilo que suelen utilizar los cantantes de rap. Además, cabe señalar que el sufijo es enormemente productivo en lo que respecta a la formación de este tipo de unidades.

Ocasionalmente, *-ero* se adjunta a nombres que designan instrumentos musicales, formando sustantivos y adjetivos que tienen un matiz coloquial. Para este caso, la paráfrasis es ‘persona que toca el instrumento X’ o bien, en el caso de los adjetivos, ‘relativo al instrumento X’. Se han identificado las siguientes unidades y se proporcionan a modo de ejemplo los siguientes contextos:

Unidades: *violero* (17405)<sup>8</sup>; *batero* (39323); *bajero* (89)

Contextos:

- a. Hola gente, andamos buscando *batero* para hacer algunos temas.
- b. ¿Me pasarían links de videos *bateros*?

La regla de formación es la siguiente: [INSTRUMENTO MUSICAL] N + *-ero* = adj/ m y f

<sup>7</sup> Los ítems aquí relevados toman, como base, los siguientes estilos musicales de amplia circulación en la Argentina: tango; murga; metal; rock; cumbia; rap; cuarteto; bailanta; jazz; blus; rumba; candombe; pop; groove; punk; regatón.

<sup>8</sup> La unidad *violero* deriva de *viola*, argentinismo utilizado para referirse a la guitarra eléctrica.

### 3. Análisis

El sufijo *-ero* se utiliza para crear formas que funcionan al mismo tiempo como adjetivos y como sustantivos. La lectura de los contextos evidencia que los neologismos en *-ero* son coloquiales y pertenecen al ámbito de la música popular. Por el contrario, aquellos en *-ista* pertenecen al ámbito de la música académica. Mientras *-ista* se adjunta a nombres de géneros musicales formando otros nombres, *-ístico* produce adjetivos relacionales a partir de la misma clase de bases. Si se analizan los datos se comprobará que los nombres neológicos en *-ista* tienen su correlato en los adjetivos neológicos en *-ístico*.

De la descripción realizada se sigue, además, que el sufijo *-ista*, en el dominio de la música, sólo tiene eductos con significado de profesión o actividad pero no de afición. Cabe destacar, en contraste con el ámbito de la política donde se registran sintagmas como *un kirchnerista/ un político kirchnerista/ una postura kirchnerista*<sup>9</sup>, *-ista* no forma adjetivos, sino que genera nombres que únicamente en contextos muy marcados pueden funcionar en aposición (*un músico armoniquista/ un conjunto madrigalista*). En la música se especifican determinadas restricciones, ya que *-ista* no se adjunta a bases que designan personas (*?mozartista, ?beethovenista*, pero sí *felipista* y *kirchnerista*). Esto quizás se deba al hecho de que no existan las formas correspondientes formadas con el sufijo *-ismo* (*\*mozartismo, beethovenismo*, en contraste con *felipismo* y *kirchnerismo*). En el dominio de la música, de la misma manera, no se forman adjetivos con *-ista* sino con *-ístico* (cfr. *una postura kirchnerista / \*una postura kirchnerística* y *\*música operista / música operística*)<sup>10</sup>. Estos adjetivos mantienen la tendencia, observada por Lacuesta, a no modificar a nombres animados.

De los datos presentados, se sigue que, en el dominio de la música y en el ámbito del español rioplatense, un sufijo no está reemplazando al otro, sino que *-ista* y *-ero* se utilizan en distribución complementaria, a partir de, como se ha mencionado, el cruce de variables específicas: a) neología denominativa o neología expresiva, b) subámbito de la música académica o subámbito de la música popular, c) registro no marcado o registro coloquial y d) categoría gramatical de los derivados. De esta forma, dado que en la variedad del español estudiada estos sufijos aportan diferentes matices a los eductos, el cruce de las variables consideradas permite explicar que entre pares como *jazzista* y *jazzero* no haya bloqueo, y entre pares como en *cumbiero/\*cumbista* sí lo haya.

A continuación, desarrollaremos brevemente las nociones teóricas de las variables involucradas y daremos cuenta del modo en que se interrelacionan. Este análisis permitirá definir intensionalmente el dominio del patrón de los sufijos *-ero* e *-ista*.

La creación de neologismos suele obedecer a necesidades y factores sociales específicos, al tiempo que es señal de la vitalidad de la lengua. Cabré ha definido la neología como:

El fenómeno que consiste en introducir en una lengua una unidad léxica u otro recurso lingüístico nuevo, que puede crearse a partir de recursos de la propia lengua o por medio de una lengua extranjera. Si esta nueva unidad es un lexema, hablamos de neología léxica. (Cabré 2002: 15, nuestra traducción)

<sup>9</sup> El área de la política, se han registrado en la base de Obneo, cuarenta y un formas neológicas, entre las cuales hay varias de alta frecuencia, como *kirchnerista* o *menemista*. En este último dominio, sólo se utiliza el sufijo *-ista* para generar productos con una perífrasis similar a la anterior, es decir, a “seguidor de”. En este caso, y a diferencia de lo que sucede con *-ista* en el dominio de la música, el afijo genera sustantivos y adjetivos relacionados con personas que son partidarias de determinado movimiento o líder político (*un kirchnerista de la primera hora / la política kirchnerista*) Se bloquea entonces la forma en *-ístico* (*\* la política kirchnerística*), ya que es posible que la unidad derivada con el sufijo *-ista* actué como adjetivo. Freixa y Solé (2002: 213) señalan que la distribución complementaria entre reglas aparentemente sinónimas puede deberse a factores pragmáticos de diversa índole, con lo cual, es posible pensar que las reglas de formación de palabras involucradas en estos procesos estarían en distribución complementaria al aplicarse cada una de ellas a ámbitos bien diferenciados (*-ero* al ámbito de la música e *-ista* al de la política). Por otro lado, para la evaluación de la productividad de un sufijo en un área es útil comparar su desempeño en otros campos. De esta forma, se cotejarán los usos de los sufijos *-ista* y *-ero* en el campo de la música y en el campo de la política, en relación con el sentido relativo a “afición” o “seguidor de”.

<sup>10</sup> A primera vista parece ser que es en el dominio del arte en donde se encuentra esta restricción de *-ístico*. Un estudio más completo debería determinar el alcance de esta restricción.

Las causas que motivan la creación de estas unidades permiten distinguir dos tipos de neología. El primer tipo, la neología denominativa, está vinculado con la necesidad de nombrar conceptos o realidades nuevas. A este tipo de neología pertenecen unidades tales como *taller-escuela*, *cargador* y *agroexportador*. En algunas ocasiones, estos neologismos tienen un origen terminológico y más tarde se extienden al léxico común. Tal es el caso, por ejemplo, de *tomografía* y *zoom*. El segundo tipo, la neología estilística, corresponde a necesidades subjetivas de identificación de un grupo, una persona o una comunidad o bien, en otras palabras, a la capacidad de expresión propia del ser humano que busca generar un efecto de sorpresa en los otros miembros de su comunidad lingüística. En muchas ocasiones, los neologismos estilísticos son efímeros y, según Cabré, raramente se incorporan a la lengua estándar o general, ya que quedan reducidos al ámbito de los argots o bien, en los casos en que se difunden, al registro coloquial. Su creación no excluye otra forma de denominar a la misma realidad, por lo tanto puede convivir una unidad estándar con una estilística. La unidad *bata*, con el sentido de 'batería', constituye un ejemplo claro de neología estilística en tanto ya existe la unidad *batería*. La unidad neológica, entonces, es creada como un modo alternativo de denominar al mismo objeto. Entre ellas no existe bloqueo; obsérvese, por ejemplo, el par derivado *baterista/ batero*. Por este motivo, la dicotomía neología denominativa/neología estilística puede relacionarse con la noción de registro: del mismo modo que no existe bloqueo entre las voces no neológicas que pertenecen a un registro no marcado y las voces coloquiales (*colectivo/bondi*), tampoco existe bloqueo entre las unidades estilísticas y las denominativas. Como ya se señaló, muchos ítems estilísticos pertenecen al registro coloquial. Además, tanto las voces coloquiales como las que pertenecen a la neología estilística, introducen un matiz de estilo que va más allá de la designación de la referencia.

En relación con la distinción subámbito académico/subámbito popular, en Adelstein y Berri (2009), se sostiene que la neología puede funcionar como un índice para distinguir subdominios temáticos, ya que existen determinados sufijos que se emplean para formar nuevas unidades en determinados subámbitos y no en otros. En este trabajo se demuestra, a partir del análisis de un corpus de revistas de música clásica y popular, que el sufijo *-ear* genera únicamente eductos a partir de bases que corresponden al subámbito de la música popular. La consideración de la pertenencia de las bases a un subámbito determinado puede, por lo tanto, ser relevante para explicar los criterios de selección de cada afijo.

Como se ilustró en el apartado 3, el sufijo *-ero* permite obtener, a partir de una misma forma, cuatro productos distintos: adjetivo relacional, nombre común que designa un estilo de música y nombre común que designa a una persona que hace un determinado tipo de música o a la que le gusta determinado tipo de música. En contraste, el patrón de *-ista* tiene un dominio más acotado: sólo forma nombres que designan personas que tocan determinado instrumento o individuos que hacen cierto estilo de música. Para crear adjetivos relacionados con estos nombres se utiliza el sufijo *-ístico*. En principio, entonces, en el dominio de la música, *-ista* cubre sólo el significado de nombres de oficios y actividades mientras que *-ero* abarca, además, el significado de afición. La preferencia del sufijo *-ista* en el subdominio de la música clásica parece obedecer a que la música académica, como lenguaje de especialidad que tiene una trayectoria consolidada, elige dentro de las posibilidades que le da el lenguaje total aquel procedimiento de formación de unidades que más se adecua a la necesidad de precisión. En este caso, logra una mayor capacidad de distinguir y por lo tanto una mayor exactitud a través del empleo de dos sufijos, *-ista* e *-ístico*, que poseen significados diferenciados y crean unidades de diferentes categorías (nombres y adjetivos, respectivamente). La elección de un único afijo, como podría ser la de *-ero*, implicaría una mayor vaguedad semántica de los eductos y, por lo tanto, el significado de los productos se volvería más difuso. Según Schröder (1991):

El lenguaje común y los lenguajes especiales son subsistemas del sistema total del lenguaje. Usan los mismos elementos y estructuras de determinado lenguaje. Pero los usan de determinada manera y con frecuencias específicas, dependiendo de la intención, el propósito y el contenido del texto. (pág. 4, nuestra traducción)

Los lenguajes de especialidad son siempre lenguajes funcionales y pertenecen a determinado campo temático. En este sentido, las unidades formadas a partir de *-ero* se adjuntan a bases que designan estilos de música más nuevos y de circulación masiva y de los que la literatura musical no se ha ocupado aún. Los periodistas y los participantes de foros de

internet son quienes en principio han formado estas unidades. Constituyen, por lo tanto, parte de la lengua común y no parte de un lenguaje de especialidad. De acuerdo con Weinrich:

Las palabras de la lengua común, que empleamos cotidianamente, no tienen tal nitidez [*la de la lengua científica*] ni tampoco la necesitan. Ellas son empleadas con un significado central. (...) El uso lingüístico no se resiente por esta falta de nitidez (...) La precisión máxima para la lengua común no es al mismo tiempo la precisión óptima. Por eso no es una deficiencia sino una fortaleza de la lengua común que sus palabras tengan significados solo centralmente precisos y no nítidos.

El sufijo *-ero* en el campo de la música da cuenta justamente de esa “máxima precisión de la lengua común”: mediante un único afijo es posible expresar cuatro significados distintos<sup>11</sup>. En este sentido, el contraste entre los adjetivos formados con *-ero* e *-ístico* ilustran la precisión que se da en el subámbito de la música académica y la vaguedad que se da en el subámbito de la música popular, que no constituye un lenguaje de especialidad. El adjetivo formado a partir de *-ero* puede combinarse con nombres que ya no están tan directamente relacionados con el campo temático de la música, del deporte, etc. La posibilidad de tener una combinatoria más amplia parece ser una característica propia de la neología estilística y es significativo el hecho de que los productos formados a partir de *-ístico* tengan posibilidades de combinatoria mucho más limitadas, como se observa en los siguientes ejemplos:

**a)** *una taza futbolera*  
*un film futbolero*  
*el código futbolero*  
*un uruguayo futbolero*

**b)** *unas botas metaleras*  
*una remera metalera*  
*unas canciones metaleras*  
*las hordas metaleras*  
*una de las bandas más metaleras*

**c)** *un investigador operístico*  
*el repertorio operístico italiano*  
*el género operístico*<sup>12</sup>

Obsérvese que la paráfrasis más adecuada para el primer grupo y el segundo grupo de ejemplos es ‘relativo a X’, mientras que para los segundos es ‘de X’ (*?una taza de fútbol/ una taza relativa al fútbol/ ?un investigador relativo a la ópera/ un investigador de ópera*).

Creemos que la polisemia propia del sufijo *-ero* y la posibilidad de que se utilice tanto en la formación de adjetivos como sustantivos explica en parte el hecho de que el sufijo sea más productivo y propio del ámbito popular, mientras que el sufijo *-ista*, que en el dominio de la música forma sólo sustantivos, sea propio de la música académica.

---

<sup>11</sup> Un artículo lexicográfico que diera cuenta de las unidades formadas en *-ero*, en tanto es posible a través de este afijo expresar cuatro significados distintos debería reflejar precisamente esta vaguedad propia de este tipo de formación. Será conveniente tener en cuenta que, a excepción de aquellas que toman como base un instrumento musical (*batero*, *violero*), funcionan siempre como adjetivos y sustantivos.

<sup>12</sup> Por otra parte, en lo que hace a las diferencias entre *-ístico* y *-ero*, es importante destacar que mientras el adjetivo *jazzero* acepta la modificación con *medio* y algo, no aparecen ejemplos en que donde *jazzístico* sea empleado como un adjetivo graduable.

Como se ha señalado, en subámbito de la música popular se adjunta el sufijo *-ero* a nombre propios de bandas y se obtienen eductos cuya perífrasis es ‘seguidor de X’ (*beatlero*, *ricotero*, etc.). Asimismo, en relación con el tipo de neología involucrada en estos procesos, podría pensarse que la valencia de *-ero* vinculada con los nombres propios de bandas origina unidades neológicas estilísticas. En efecto, *-ero* participa, al igual que *-ista* e *-ístico*, en la creación de unidades neológicas denominativas –no existe, por ejemplo, otra manera de denominar a un seguidor de la cumbia que no sea *cumbiero-*, pero también participa de la creación de unidades neológicas estilísticas en diversos campos, por ejemplo *futbolero* frente a *futbolístico*. Si se toma únicamente la variable neología estilística/ neología denominativa, no se explica la generación de eductos con *-ero*, ya que ambos son productores de neología denominativa. Pero si se considera la adjunción del sufijo *-ero* es un proceso muy productivo que genera unidades estilísticas que son propias del registro coloquial y que corresponden a diversos ámbitos temáticos, aunque no a ámbitos de especialidad, queda explicado el uso de *-ero* en el subámbito temático de la música popular.

Respecto del uso relacional de los eductos de estos sufijos, incluso cuando *metalero*, *rockero* y *cumbiero* sean unidades neológicas denominativas, conservan cierto matiz coloquial que se deriva de su vínculo estrecho con la creación de unidades neológicas estilísticas (basado en el hecho de que *-ero* es muy productivo en la creación de este tipo de unidades). En el campo de la música, en géneros que son abordados conjuntamente por el discurso académico y por el no especializado, se observa la producción de unidades en *-ero* aun cuando existe una forma *-ista*, es decir, no se produce bloqueo. Como prueba de esto pueden citarse los siguientes ejemplos:

**a)** Otro *jazzero* que se fue: Freddie Hubbard murió a los setenta años.

Toda la magia del universo *jazzero*.

Los *jazzistas* argentinos se unen para defender sus intereses.

Asistieron a un evento *jazzístico*.

**b)** Fuga por el mundo con espíritu bien *tanguero*.

Cuéntenos Antonio Mazzei, como *tanguero* y vecino del barrio, a qué personas recuerda con afecto.

Condensó todo el lenguaje *tanguístico* del compositor.

Es claro que Villoldo fue mucho más que un *tanguista*.

De acuerdo con Rainer (2006), el bloqueo se produce cuando la inaceptabilidad de una palabra morfológicamente compleja se debe a la existencia de una palabra sinónima o bien a una palabra creada con un patrón sinónimo (*synonymous pattern*). Rainer distingue entre estos dos tipos de bloqueo. Denomina al primero bloqueo de muestra (*token blocking*) y al segundo bloqueo de tipos (*type blocking*). El concepto de *type blocking* resulta particularmente relevante para nuestro análisis. Rainer ejemplifica este tipo de bloqueo con los afijos del alemán *-ität* y *-heit*, sufijos que se adjuntan a adjetivos para derivar nombres. Ambos sufijos se aplican a bases terminadas en *-il* y acentuadas en la última sílaba, pero *-ität* se adjunta a bases que tienen un matiz de aprendizaje (*learnèd*) y terminan en *-il*, mientras *-heit* se adjunta a bases coloquiales. Por lo tanto, Rainer concluye que con los adjetivos que tienen un matiz de “aprendido” y poseen acento en la sílaba final, *-ität* bloquea a *-heit*. Siguiendo esta propuesta, podría plantearse que con las bases que constituyen nombres pertenecientes al subámbito de la música académica, *-ista* bloquea a *-ero*; en cambio, en los casos en que las bases son nombres pertenecientes al subámbito de la música popular, *-ero* bloquea a *-ista*. Consideraremos ahora el sentido de ‘oficio’ o ‘profesión’ de estos afijos. En ciertas ocasiones, el sufijo *-ero* se utiliza en casos en donde existe bloqueo. Tal es el caso de *murguista* y *murguero*. La primera forma se utiliza en Uruguay donde la murga presenta características claramente diferentes a las murgas argentinas, es un género prestigioso y legitimado, entre otras razones por el hecho de que se estructura sobre la base de cuerdas o registros vocales. El sufijo *-ero* se adjunta a bases que tienen un matiz de no profesionalización o coloquial. Como ejemplo de este último rasgo, puede citarse el caso de *violero* (‘persona que toca la viola [‘guitarra eléctrica’]’), bloqueado por *violista* (‘persona que toca la viola’). En ambos casos, es *-ista* quien selecciona las bases vinculadas con el campo de la

música clásica y profesional y *-ero* quien selecciona las bases coloquiales o que conllevan cierto matiz de ‘no profesionalización’ o de ‘no académico’.

#### 4. Propuesta de representación lexicográfica y criterios de selección del léxico

Las variables estudiadas permiten planificar y ordenar la incorporación de los neologismos formados a partir de los sufijos analizados en la nomenclatura de un diccionario general. Cabe destacar que todos estos nuevos criterios tendrán que ser cruzados al mismo tiempo con la frecuencia de uso. De esta forma, las unidades que correspondan a la neología denominativa como *cumbiero* o *violista*, serán mejores candidatas para entradas de diccionarios ya que no existe otra manera de denominar a determinadas realidades. En el caso de la neología estilística, aquellas unidades que merezcan representarse debido a su frecuencia de uso deberán contar, en la mayoría de los casos, con una indicación de registro.

De acuerdo con las características del tipo de diccionario que se pretenda compilar, habrá que determinar si se incluyen o no los ítems léxicos que pertenecen al subámbito especializado de la música académica, dado que muchos de ellos son términos. En lo que respecta a las formas en *-ista*, será conveniente tener en cuenta el hecho de que el adjetivo que les corresponde es aquel formado a partir del sufijo *-ístico*. También será pertinente revisar las formas no neológicas para establecer si no se ha generado un adjetivo en *-ístico* que tenga una frecuencia alta y que merezca por lo tanto ser incluido en la nomenclatura (por ejemplo, *concertístico*). De este modo, se obtendrá una nomenclatura más regular, basada en criterios que tienen que ver no sólo con la frecuencia de uso sino también con las características de los sufijos involucrados.

En lo que respecta a la compilación de los artículos de estos eductos, la variable del subámbito de la música académica deberá quedar asentada en la marca diatécnica. Dado que consideramos al subámbito de la música popular un ámbito temático no especializado, las formas en *-ero* que se compilen no llevarán marca diatécnica, pero generalmente sí la marca coloquial. En relación con las posibilidades de combinación de los adjetivos formados a partir de *-ero* e *-ístico*, resultan extremadamente amplias los ejemplos y las fórmulas de definición. Para los derivados en *-ero*, los ejemplos deben orientar acerca de la libertad que existe en la combinatoria (*unas botas metaleras/ la música metalera/ un disco metalero*), en cambio, los ejemplos de *-ístico* deben orientar al usuario acerca del hecho de que su combinatoria es mucho más limitada (*un investigador operístico/ el sonido operístico*). La fórmula *de X* parece ser la más adecuada para el segundo grupo (un investigador de la ópera/ \*un investigador relativo a la ópera), mientras que la forma *relativo a X* es la más adecuada para el segundo (*unas botas relativas al heavy metal/ \*unas botas de heavy metal*). El elemento contorno es otra manera de expresar las diferencias que existen entre estos tipos de adjetivos, ya que en el caso de los ítems en *-ístico* puede acotarse a [persona/ sonido], mientras que en el caso de las voces en *-ero*, dado que la combinatoria es amplia, convendría dejarla sin especificar. En lo que respecta a las definiciones mismas, resulta conveniente que aquellas de las formas en *-ista* destaquen el hecho de que lo que se define es una profesión, mientras que las de aquellas en *-ero* destaquen el hecho de que tienen un matiz de afición.

En los siguientes subapartados, se postulan modelos de artículos lexicográficos realizados sobre las bases de las reglas de formación, los contextos estudiados y el análisis de los sufijos y su distribución.

##### 4.1. Patrón lexicográfico para las unidades derivadas con *-ista*

###### 4.1.1. Regla de formación: [NOMBRE DE INSTRUMENTO] N + *-ista* = m y f

Modelo:

**entrada.** [Categoría gramatical: m. y f.] [Marca diatécnica: música] Persona que se dedica profesionalmente a tocar X instrumento musical.

Ejemplo:

**cuerdista**. m. y f. *música* Persona que se dedica profesionalmente a tocar instrumentos de cuerdas: *El prolífico cuerdista Archi Zambrano es el único miembro fundador que sigue en el grupo.*

#### 4.1.2. Regla de formación: [NOMBRE DE GÉNERO MUSICAL] N + *-ista* = m y f

Modelo:

**entrada**. [Categoría gramatical: m. y f.] [Marca diatécnica: música] Persona que se dedica profesionalmente a componer o a tocar X género o estilo musical.

Ejemplo:

**operista**. m. y f. *música* Persona que se dedica profesionalmente a componer óperas: *la biografía del operista Giovanni Pacini*

#### 4.1.3. Regla de formación: [NOMBRE EVENTIVO] N + *ista* = m y f

Modelo:

**entrada**. [Categoría gramatical: m. y f.] [Marca diatécnica: música] Persona que se dedica profesionalmente a hacer X.

Ejemplo:

**arreglista**. m. y f. *música* Persona que se dedica profesionalmente a hacer arreglos musicales: *Ya casi no existen arreglistas de papel pautado, de lapicero en oreja y borrador.*

### 4.2 Patrón lexicográfico para las unidades derivadas con *-ístico*

#### 4.2.1. Regla de formación: [INSTRUMENTO MUSICAL] N + *-ístico* = adj

Modelo:

Entrada. [Marca diatécnica: música] [Marca gramatical: adj] Del instrumento musical X

Ejemplo:

**guitarrístico, -ca**. *música*. adj. De la guitarra: *Rescatan la obra guitarrística de Atahualpa Yupanqui.*

#### 4.2.2. Regla de formación: [INSTRUMENTO MUSICAL] N + *-ístico* = adj

Modelo:

Entrada. [Marca diatécnica: música][Marca gramatical: adj.] [Persona/ cosa] Del género musical X.

Ejemplo:

**operístico, -ca**. *música* adj. De la ópera: *un investigador operístico.*

#### 4.2.3. Regla de formación: [GÉNERO MUSICAL] N + *-ístico* = adj

Modelo:

Entrada. [Marca diatómica: *música*] [Marca gramatical: adj.] [Persona/ cosa] Del estilo musical X.

Ejemplos:

**murguístico, -ca.** *música*. adj. De la murga: *las protagonistas de este nuevo tiempo murguístico*.

### 4.3 Patrón lexicográfico para las unidades derivadas con *-ero*

#### 4.3.1. Regla de formación: [NOMBRE DE BANDA] N + *-ero* = adj/ m y f .

Modelo:

**entrada.** 1. [Marca diafásica: *coloquial*] [Marca gramatical: adj.] Relativo a la banda X 2. [Marca diafásica: *coloquial*] 2. [Marca gramatical: adj. / m. y f.] Aficionado a tocar el instrumento musical X.

Ejemplo<sup>13</sup>:

**ricotero, -ra.** 1. *coloquial* adj. Relativo a los Redonditos de Ricota, banda de rock argentina: *las letras ricoterías más escuchadas* 2. *coloquial* adj/ m. y f. Seguidor de los Redonditos de Ricota: *una banda ricotera / un tema dedicado a todos los ricoterías del país*

#### 4.3.2 Regla de formación: [GÉNERO MUSICAL] N + *-ero* = adj/ m y f

Modelo:

**entrada.** 1. [Marca diafásica: *coloquial*] [Marca gramatical: adj.] Relativo al estilo musical X. 2. [Marca diafásica: *coloquial*] [Marca gramatical: adj. / m. y f.] Seguidor de X estilo musical.

Ejemplo:

**bailanero, -ra.** 1. *coloquial* adj Relativo a la bailanta, estilo musical contemporáneo: *la versión bailantera del himno / una pollerita tipo bailantera* 2. *coloquial* adj/ m. y f. [Persona] que se dedica a hacer música del género bailanta: *El viernes actuarán grupos bailanteros. / El famoso bailantero no hizo declaraciones.* 3. *coloquial* adj./ m. y f. Seguidor del género musical de la bailanta: *unos pibes bailanteros / Apareció el chico que hacía gritar a las bailanteras*

#### 4.3.3. Regla de formación: [INSTRUMENTO MUSICAL] N + *-ero* = adj/ m y f

Modelo:

**entrada.** 1. [Marca diafásica: *coloquial*] [Marca gramatical: adj.] Relativo al instrumento musical X 2. [Marca diafásica: *coloquial*] [Marca gramatical: adj. / m. y f.] [Persona] que toca el instrumento X.

Ejemplo:

**violero, -ra.** 1. *coloquial* adj. Relativo a la guitarra eléctrica: *el sonido violero* 2. *coloquial* m. y f. Persona que toca la guitarra eléctrica: *La banda incorporó a un nuevo violero.*

<sup>13</sup> Las unidades que correspondan a la neología estilística y pertenezcan al registro coloquial, deberán ingresarse sólo si su frecuencia es alta. En este caso, se trabaja con estas unidades a título ilustrativo.

## 5. Conclusión

A lo largo del artículo se ha analizado la distribución de los sufijos *-ero* y *-ista* en la formación de unidades nominales y adjetivales, en el español del Río de la Plata, en el dominio de la música. En este sentido, el trabajo dentro de un campo léxico específico, más allá de la descripción semántico-gramatical, permitió evidenciar el contraste entre las unidades relevadas. El patrón de formación de estos ítems, por su parte, se explica por el cruce de las variables mencionadas: a) neología denominativa o neología expresiva, b) subámbito académico o subámbito popular, c) registro coloquial o registro no marcado y d) categoría gramatical de los eductos. Si bien estudios anteriores, que consideraron variables de tipo sociolingüístico, no fueron concluyentes en la explicación de la distribución de los afijos, consideramos que el cruce de diferentes variables que abordan distintos aspectos ha sido sumamente útil no sólo para la descripción adecuada de los afijos sino también para poner de manifiesto información relevante para la representación lexicográfica. De esta forma, incluso, la mayor productividad de *-ero* se explica no por una sola de las variables, sino por la interrelación entre ellas. Los resultados coinciden así, en parte, con los obtenidos en Domènech et al (2000), ya que, en la misma línea de este artículo, se propone que la productividad de los sufijos puede explicarse por razones sociopragmáticas. En cuanto al sufijo *-ero*, se ha observado que suele formar nombres con un matiz de afición, mientras que *-ista* forma nombres con un matiz de profesionalización, conclusión que resulta similar a lo que se sostiene en el trabajo mencionado de Domènech et al, para los sufijos *-aire* e *-ista* del catalán.

Luego de lo señalado, puede decirse que el sufijo *-ero* se ve involucrado tanto en la neología denominativa como en la estilística. Por una parte, se utiliza en la creación de unidades neológicas estilísticas (*batero*, *bajero*, *beatlero*, *ricotero*). Pero, por otro lado, forma unidades neológicas denominativas que responden a realidades de las que no se ocupa el discurso académico de la música (*punkero*, *rockero*, *cumbiero*, *cuartetero*). El hecho de que *-ero* participe a la vez en estos dos procesos y se utilice en la formación de otras unidades estilísticas es lo que hace que las unidades denominativas hereden cierto matiz coloquial. En contraste con esto, los neologismos formados con *-ista* son propios del lenguaje de especialidad de la música y su significado es más restringido: las colocaciones de los adjetivos de este tipo dan prueba de esto. Asimismo, en los casos de bloqueo de tipo se observa que *-ista* se adjunta a palabras y términos propios de la música académica mientras que *-ero* se adjunta a la música nueva de circulación más masiva y extendida (*violero/violista*, *murguero/murguista*). Se muestra así cómo el lenguaje de especialidad se diferencia eligiendo y apropiándose de ciertos procedimientos y unidades que ya se encuentran presentes en el lenguaje común. Por otra parte, el cotejo con el campo de la política permite afirmar que las reglas de formación de palabras de *-ista* y *-ero* estarían en distribución complementaria en virtud del campo al que pertenezca la base. Gramaticalmente, el sufijo *-ero* permite obtener cuatro productos diferentes. En el caso de *-ista*, por el contrario, es necesario recurrir al sufijo *-ístico* para la creación de unidades adjetivales dentro del ámbito estudiado.

En cuanto a las posibles aplicaciones de estos resultados en el ámbito lexicográfico, es útil considerar la diferencia entre neología denominativa y estilística a la hora de incluir en los diccionarios unidades que contengan estos afijos. Los diccionarios deberían dar cuenta primordialmente de las unidades que sean frecuentes y designen nuevas realidades, es decir, que correspondan a la neología denominativa, como por ejemplo, *cuerdista*, *vientista*, *cumbiero* o *groovero*. Nos referimos a los usos de *-ista* que indican 'persona que toca el instrumento X' y a aquellos ítems formados a partir de *-ero* que designan nuevos estilos musicales. En cambio, consideramos que deberían dejarse de lado, al menos en un diccionario de lengua, las unidades relativas a la neología estilística, como *bersuitero* o *beatlero*. Futuros estudios en el campo del discurso musical permitirán profundizar los procesos morfológicos y semánticos aquí señalados, de forma tal que se optimicen los patrones antes explicitados. De la misma manera, el estudio contrastivo de los sufijos *-ero* e *-ista* en otros campos del saber específicos permitirá ampliar la descripción y el análisis de sus comportamientos.

## Referencias bibliográficas

- Adelstein A., L. Brandani, I. Kuguel & G. Resnik (2005-2006) “Los neologismos en la prensa escrita argentina: el Observatorio de Neología de Universidad Nacional de General Sarmiento”, en *Litterae. Revista del idioma español*, Años XIV-XV, N.º 31-32, en prensa.
- Adelstein, A. & Berri, A (2009) "Los procesos neológicos como parámetros de especialidad en el ámbito de la música", en *Actas de las "VII Jornadas de Traducción y Terminología"*, Tucumán: CETRATER - Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Alvar Ezquerro, M. *La formación de palabras en español*. Madrid, Arco Libros, 1993.
- Cabré, M. T.: “La neología efímera” en Cabré, M. T. et al.: *Lèxic i neologia*. Barcelona, Observatori de Neologia. Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra, 2002.
- Diccionario de uso del español de América y España*, Barcelona, SPES Editorial, 2001.
- Domènech, M., R. Estopà, M. Folia, & J. Morel. “Neologismes de noms d’oficis i de professions formats per sufixació” en *La neologia en el tombant de segle*. Barcelona, Universitat de Pompeu Fabra, 2000.
- Freixa, J. & E. Solé. “Neologismos para la actualización de gramáticas y diccionarios” en Cabré, M. T. et al.: *Lèxic i neologia*. Barcelona, Observatori de Neologia. Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra, 2002.
- Freixa, J., E. Solé et al.: *Llengua catalana i neologia*. Barcelona, Observatori de Neologia. Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra, 2004.
- Gilbert, L. et al. “Langages” en *La néologie lexicale*. París, Didier, 1974.
- Lacuesta, R. & E. Bustos Gisbert: “La derivación nominal” en Bosque, Ignacio & Violeta Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, 1999.
- Rainer, F. “Constraints on productivity” en Štekauer, P. & Rochelle Lieber (eds.): *Handbook of Word-Formation*. Springer, Springer, 2006.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española (20 ed.). Madrid: Espasa Calpe, 2001, <http://www.rae.es/>.
- Schroder, H. “Lingüistic and Text-theoretical Research on Languages for Special Purposes” en *Subject-oriented texts*. Berlín/ New York, Walter de Gruyter, 1991.
- Vallés, T. *Qüestion i propostes sobre la productivitat en la formació de mots*, Barcelona, Programa de doctorat ciències cognitives i llenguate, 1996.
- Weinrich, H. “Formas de la lengua científica” en *Akademie der Wissenschaften du Berlin. The Academy of Sciences and Technology in Berlin*. Jahrbuch-Yearbook 1988, (1989) Berlín/New York, W. de Gruyter. Extractos traducidos por Guiomar Ciapuscio para el seminario “Comunicación especializada”.